

## **Tipo de Cambio promedio ponderado publicado el 30.05.2020**

**Compra:** 3.429

**Venta:** 3.434

## **SUMILLA DE NORMAS LEGALES**

**LUNES 01 DE JUNIO DE 2020**

### **COMITÉ PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS**

#### **RM 092-2020-MINCETUR (01.06.2020)**

Designan miembros del Comité Multisectorial para el Desarrollo del Comercio Exterior de Servicios, creado por Ley 29646, Ley de Fomento al Comercio Exterior de Servicios, cuyo objetivo es elaborar y monitorear la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo de Comercio Exterior de Servicios, el Plan de Promoción de Exportación de Servicios y el Plan de Atracción de Inversiones del Sector Servicios. Estará integrado por los siguientes representantes:

MINCETUR: El Director General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior (Titular, Presidente) y el Director de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable (alterno).

PROMPERU: Sr. David Abraham Ederly Muñoz (titular, Secretario Técnico) y Sra. Carla Cecilia Rojas Hinostroza (alterno)

MEF: Sra. Elizabeth Raquel Rojas Morales (titular) y Sr. Franklin Paul Thompson Loyola (alterno)

Ministerio de Educación: Sra. Nilda Irene Chamilco Reyes (titular) y Sra. Verónica Reynoso Terbullino (alterno)

PRODUCE: Sr. Carlo Mario Franchini Irujo (titular) y Sr. Luis Antonio García Díaz (alterno)

Ministerio de Relaciones Exteriores: Sra. Adriana Lourdes Velarde Rivas (titular) y Sr. Giancarlo Gálvez Alvarado y Sr. Carlos Javier Castillo Morales (alternos)

PROINVERSIÓN: Sra. Lisbeth Angélica Loja Arroyo (titular) y Sra. Milagros Stephanie Rasmussen Albitres (alterno)

INEI: Sr. Francisco Javier Vásquez Chihuan (titular) y Sra. Pilar Abelarda Ronquillo Gervacio (alterno)

ADEX: Sra. Lucía Rodríguez Zunino (titular) y Sr. José Carlos Schroth Parra del Riego (alterno)

Sociedad Nacional de Industrias: Sra. Silvia Lorena Hooker Ortega (titular) y Sr. Javier Enrique Dávila Quevedo (alterno)

COMEXPERÚ: Sr. Rafael Zacnich Nonalaya (titular) y Sr. Paulo Duilio Quequezana Barrientos, (alterno)

CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA – CCL: Sra. Yolanda Felicia Torriani del Castillo (titular) y Sr. Víctor Leonardo López Espinoza y Sr. Omar Cárdenas Martínez (alternos)

Se publica en:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/designan-miembros-del-comite-multisectorial-para-el-desarrol-resolucion-ministerial-n-092-2020-mincetur-1867038-1/>

### **ÍNDICE DE PRECIOS MAYO 2020**

#### **Resoluciones Jefaturales 116 y 117- 2020-INEI (01.06.2020)**

- Índice de Precios al Consumidor – nivel nacional: Mensual 0.01%. Acumulado 1.21%
- Índice de Precios al Por Mayor – nivel nacional: Mensual -0.1%. Acumulado -0.56%

Se publican en:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/indice-de-precios-al-consumidor-a-nivel-nacional-y-de-lima-m-resolucion-jefatural-n-116-2020-inei-1867008-3/>

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/indice-de-precios-al-por-mayor-a-nivel-nacional-corresponde-resolucion-jefatural-n-117-2020-inei-1867008-4/>

### **CERTIFICADO LITERAL DE PARTIDA REGISTRAL CON FIRMA ELECTRÓNICA**

#### **RESOLUCIÓN 058-2020-SUNARP/SN (01.06.2020)**

Aprueba – en el ámbito nacional - la expedición del certificado literal de partida registral, de los diferentes registros jurídicos, con firma electrónica y código de verificación, a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea - SPRL. Entrará en vigencia a partir del 08 de junio de 2020 para el

caso de los Registros de Propiedad Inmueble, Personas Jurídicas y Personas Naturales; y a partir del 01 de julio de 2020 para el registro de Bienes Muebles.

Se publica en:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-expedicion-del-certificado-literal-de-partida-regis-resolucion-n-058-2020-sunarpsn-1867086-1/>

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFICADA  
RESOLUCIÓN 061-2020-SUNARP/SN (01.06.2020)**

Dispone que a partir del 14 de diciembre de 2020, la SUNARP brindará, a nivel nacional, el servicio de constitución de Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada – SACS, así como su inscripción en el Registro de Sociedades. Aprueba además formatos estandarizados de constitución de SACS, con sus respectivas constancias y declaraciones juradas que deberán acompañarse, los mismos que estarán a disposición de los usuarios en portal institucional de la Sunarp y se incorporarán en el Módulo SACS del SID-SUNARP. La SUNAT asignará automáticamente el número de RUC con la inscripción de la constitución de la SACS.

Se publica en:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/disponen-que-a-partir-del-14-de-diciembre-de-2020-la-sunar-resolucion-n-061-2020-sunarpsn-1867087-1/>

Gerencia Legal  
Cámara de Comercio de Lima